



Rama Judicial del Poder Público
Consejo Superior de la Judicatura
Sala Administrativa
Presidencia

ACUERDO No. PSAA15-10317
(Marzo 13 de 2015)

“Por el cual se reglamentan los formatos guía de apoyo al procedimiento de la gestión de la Jurisdicción Especial de Paz y puesta en marcha de los formularios de recolección de información estadística ajustados para el Sistema de Información Estadística de la Rama Judicial – SIERJU”

**LA SALA ADMINISTRATIVA
DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA**

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, especialmente las señaladas en los artículos 95, 104 y 106 de la Ley 270 de 1996, parágrafo artículo 21 Ley 497 de 1999 y de conformidad con lo aprobado en la Sesión de Sala Administrativa del 4 de marzo de 2015,

ACUERDA

ARTÍCULO 1°.- Reglamentación. Reglamentar los formatos guía de apoyo al procedimiento de la gestión de la Jurisdicción Especial de Paz y puesta en marcha de los formularios de recolección de información estadística ajustados para el Sistema de Información Estadística de la Rama Judicial – SIERJU”.

ARTÍCULO 2°.- Formatos guía. Los Señores Jueces de Paz y Reconsideración, solicitarán los formatos guía de apoyo a las Salas Administrativas de los Consejos Seccionales y/o a la Unidad de Desarrollo y Análisis Estadístico, dentro del marco de la Ley Estatutaria de la Administración de Justicia que, deberán diligenciar y remitir a la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura a través de la Unidad de Desarrollo y Análisis Estadístico, para su correspondiente consolidación y análisis.

ARTÍCULO 3°.- Implementación del formulario. El formulario será difundido a través de las Salas Administrativas de los Consejos Seccionales de la Judicatura.

ARTÍCULO 4°.- Vigencia.- El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su publicación en la Gaceta de la Judicatura.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C, a los trece (13) días del mes de marzo del año dos mil quince (2015).

JOSÉ AGUSTÍN SUÁREZ ALBA
Presidente

UDAE

Calle 12 No. 7 - 65 Conmutador - 5 658500 www.ramajudicial.gov.co



No. SC 5780 - 1

No. GP 059 - 1